



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 10 de Enero de 2020.

**COMUNICADO DE PRENSA**

**09/01/2020**

**HURTO DE VEHÍCULO.**

Se presentó en Seccional Segunda femenina radicando denuncia por el Hurto de su moto marca WINNER, chapa matricula KMQ 249, manifestando que el birrodado se encontraba estacionado en la vía publica fuera de su domicilio. Según datos aportados por la damnificada, el hurto se habría producido entre la hora 21:00 y las 23:00 aproximadamente. Avalúa en U\$S500 (quinientos dólares americanos).

**LESIONES GRAVES / CONDENA CON PRISIÓN**

Ante llamado a Servicio Emergencia Policial 911 hora 22:20 por persona herida con arma de fuego, se comisiona personal de Unidad Respuesta y Patrullaje Soriano a calles I. Borda y Espinosa. En el lugar se presenta ante la comisión masculino mayor de edad (M.A.Q.G de 33 años – sin antec.), manifestando que momentos antes efectuó disparo con arma de fuego dirigido a un vecino masculino mayor de edad no dando en el mismo, sino que accidentalmente impactó en la pareja (femenina mayor de edad). La femenina herida de 28 años de edad, no se encontraba en el lugar ya que había sido trasladada a centro asistencial por el concubino; regresando éste último cuando personal policial se encontraba en el lugar intentando arremeter contra el causante, por lo que se procede a

conducir las partes hacia Seccional Segunda por corresponder la jurisdicción.

Diagnóstico médico de la femenina herida: "Herida región posterior antebrazo izquierdo, 15 centímetros aproximadamente, irregular con colgajos con compromiso muscular y tendones, estallido de cúbito izquierdo, no orificio de salida, pendiente placa. Se ingresa a sala, mañana evalúa cirujano plástico."

Personal de Policía Científica concurre al lugar del hecho procediendo a documentación del hecho, levantamiento de indicios y posterior incautación de escopeta calibre 28 la que presenta numeración limada.

Enterada Sra. Fiscal Dra. María RODRIGUEZ dispuso que el masculino M.A.Q.G. Permanezca en calidad de detenido, citación de involucrado y testigos para día de mañana; coordinar Médico Forense para lesionada.

En horas de la tarde la víctima fue operada expidiéndose certificado: "fractura de humero". Cumplida instancia a nivel judicial Sra Juez Letrado de FERIA Dra. Carolina Olivera dispuso, la formalización y condena por proceso abreviado del masculino M.A.Q.G de 33 años como autor responsable de un delito de homicidio especialmente agravado por el uso de arma de fuego, en grado de tentativa, en concurso formal con un delito de lesiones graves y en reiteración real con el delito previsto por el art. 152 bis de la ley 19.247, a la pena de 3 años y 6 meses de penitenciaria a cumplir en régimen de prisión efectiva.

## **MOTO CON MOTOR HURTADO / LESIONES PERSONALES A FUNC. PUBLICO (POLICÍA)**

En circunstancias que personal de Seccional Segunda efectuaba recorrida por la jurisdicción avistan a dos motos que circulaban por Avenida Lavalleja en dirección al sur, recibiendo orden de controlar dichos vehículos. Al percatarse los ocupantes de los rodados de la presencia policial se dan a la fuga tomando por diferentes calles circulando algunos tramos en sentido contrario al flechado, logrando dar alcance a uno de ellos en calle Sanchez y Circunvalación Este; en el cuál viajaban conductor y acompañante ambos masculinos menores de edad (17 años). En el momento que son interceptados por la comisión y habiendo descendido del móvil uno de los funcionarios, cuando pretende abordar a los motociclistas éstos aceleran el rodado embistiendo al policía cayendo todos al pavimento.

Inspeccionado el vehículo se constata que la numeración del motor que posee no coincide con la aportada en la libreta de propiedad y el chasis presenta numeración limada; Verificada información surge que el motor pertenece a moto denunciada por hurto con

fecha 26/05/19 en jurisdicción de Seccional Tercera. Se procede conjuntamente con personal de Brigada Tránsito Mercedes al traslado del vehículo y conducción de los adolescentes a dependencia policial.

Funcionario policial que fuera embestido radica denuncia por lesiones. Enterada Sra. Fiscal de turno, dispuso que se labre acta a los menores en presencia de un mayor responsable y posteriormente sean entregados a los mismos explicándoles sobre la continuación de las actuaciones. Se dio cumplimiento, se continúan actuaciones de acuerdo a disposición fiscal.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.